

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL
DE ACCIONISTAS DE "PARDALISERVICES S.A."**

En la ciudad de Quito, el 16 de abril del año dos mil dieciocho, a las 10H00 se reúne la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía **PARDALISERVICES S.A.**, en el local ubicado en la avenida 12 de Octubre y Lincoln, Torre 1492, se encuentran representados los siguientes accionistas:

Accionista	Capital Suscrito y Pagado	Número de Acciones
Servicios Libertador S.L. representado por Bruno Pineda Cordero	USD 18.409.999	18.409.999
Tecpetrol S.A. representado por Bruno Pineda Cordero	USD 1	1
TOTAL	USD 18.410.000	18.410.000
Accionista	Capital Suscrito y Pagado	Número de Acciones

Se designa por unanimidad como Presidente Adhoc al señor Bruno Pineda Cordero y como Secretario Adhoc al señor Edgar Acosta Grijalva.

Por lo tanto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, los accionistas deciden constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas para conocer y resolver sobre el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y resolución sobre informe de administrador e informe de comisario, estados financieros del ejercicio 2017, y conocimiento del informe de los auditores independientes.
2. Conocimiento y resolución sobre el destino del resultado del ejercicio 2017.
3. Conocimiento y resolución sobre la renuncia de Directores Principales y de Directores Suplentes.
4. Conocimiento y resolución sobre la designación de Directores Principales y de Directores Suplentes.
5. Designación del Comisario.
6. Designación del auditor externo.

El Presidente Adhoc dispone que se proceda al conocimiento de los puntos del día.

1.- Conocimiento y resolución sobre informe de administrador e informe de comisario, estados financieros del ejercicio 2017, y conocimiento del informe de los auditores independientes.

El Presidente Adhoc declara formalmente instalada la reunión y dispone que se trate el primer punto del orden del día: el conocimiento y aprobación de informe de administrador e informe de comisario, estados financieros, y conocimiento del informe de los auditores independientes sobre el ejercicio económico 2017. Presidencia dispone que se dé lectura de los documentos mencionados, los cuales, luego de la correspondiente deliberación, son aprobados y conocido, respectivamente, por el representante de los accionistas.

2.- Conocimiento y resolución sobre el destino del resultado del ejercicio 2017.

Se pasa a tratar el segundo punto del orden del día, esto es conocimiento y resolución sobre el destino del resultado del ejercicio 2017. Toma la palabra el Presidente Adhoc quien indica a la Junta que la Compañía ha obtenido una ganancia, luego del pago de participación a trabajadores e impuestos, de USD13'025.541, monto del cual debe destinarse USD1'302,554 para la reserva legal y el saldo, esto es USD11'722.987, sugiere sea mantenido como Resultados Acumulados hasta una nueva decisión de la Junta General de Accionistas. La Junta, por unanimidad, acepta la moción propuesta.

3.- Conocimiento y resolución sobre la renuncia y remoción de Directores Principales y de Directores Suplentes.

Se pasa a tratar el tercer punto del orden del día, esto es conocimiento y resolución sobre la renuncia y remoción de Directores Principales y de Directores Suplentes, y señala el Presidente Adhoc que con fecha 15 de febrero de 2018, la Sociedad recibió las renunciaciones de los señores Thomas Stephen Lutz y Andrés Miguel Mejía Escobar, Directores Principales de la Sociedad, y de los señores Anthony Zaidi y Charle Gamba, Directores Suplentes de la Sociedad, con efectos a la fecha de recepción de dichas cartas, es decir, al 15 de febrero de 2018.

Asimismo, informa que con fecha 28 de marzo de 2018, la Sociedad recibió las renunciaciones del señor Francisco Javier Giraldo Escobar, Director Principal de la Sociedad, y del señor Same Hanna, Director Suplente de la Sociedad, con efectos al 28 de marzo de 2018.

Por último, se informa que, al día de la fecha, resulta conveniente remover al señor Daniel Gargiulo como Director Suplente de la Sociedad, con efectos al día de la fecha.

En tal sentido, la Junta General de Accionistas aprueba por unanimidad (i) la renuncia de los Directores Principales, señores Thomas Stephen Lutz y Andrés Miguel Mejía Escobar, y de los Directores Suplentes, señores Anthony Zaidi y Charle Gamba, con efectos al 15 de febrero de 2018; (ii) la renuncia del Director Principal señor Francisco Javier Giraldo Escobar, y del Director Suplente señor Same Hanna, con efectos al 28 de marzo de 2018; (iii) aprobar la gestión de los señores Directores Principales y Suplentes que renuncian desde la fecha de su designación hasta la fecha de su renuncia; (iv) tomar nota de lo expuesto por los Directores Principales y Suplentes renunciando, en cuanto a que nada tienen que reclamar a la Sociedad con motivo de su relación como Directores de la Sociedad desde el día de su designación hasta el de su renuncia; y (v) aprobar la remoción del señor Daniel Gargiulo como Director Suplente de la Sociedad, con efectos al día de la fecha.

4.- Conocimiento y resolución sobre la designación de Directores Principales y de Directores Suplentes.

Se pasa a tratar el cuarto punto del orden del día, esto es el conocimiento y resolución sobre la designación de Directores Principales y de Directores Suplentes.

El Presidente Adhoc señala que es necesario designar nuevos miembros Principales y Suplentes del Directorio, por lo que propone se designe a los señores Carlos Pappier, Jorge Perczyk y Juan Fernando Cabrera Herrera como nuevos Directores Principales y a los señores Fabio Gaudelli, Jorge Marcelo Tinti y Jorge Mauricio Aguinaga Espinoza como nuevos Directores Suplentes.

La Junta General de Accionistas aprueba por unanimidad la designación de los señores Carlos Pappier, Jorge Perczyk y Juan Fernando Cabrera Herrera como nuevos Directores Principales y a los señores Fabio Gaudelli, Jorge Marcelo Tinti y Jorge Mauricio Aguinaga Espinoza como nuevos Directores Suplentes, todos ellos por el periodo estatutario de tres años.

Conforme a lo expuesto, el Directorio quedará conformado por los Directores Principales Señores Horacio Daniel Marín, Daniel Marcelo Sauthier, Juan José Mata, Carlos Pappier, Jorge Perczyk, Juan Fernando Cabrera Herrera y Bernardo Traversari de Bayle; y por los Directores Suplentes señores Fabio Gaudelli, Ana Milena Cobo Travecedo, Pablo Carlos Ledesma, Fabio Gaudelli, Jorge Marcelo Tinti, Jorge Mauricio Aguinaga Espinoza y Byron López Robayo.

5.- Designación de Comisario.

Se pasa a tratar el quinto punto del orden del día, la designación de Comisario. El Presidente Adhoc propone se reelija al señor Vinicio Rodríguez como Comisario Principal y al señor Gonzalo Egas Sevilla, como Comisario Suplente. El representante de los accionistas apoya la moción.

6.- Designación de auditor externo.

Se pasa tratar el sexto punto del orden del día, la designación del auditor externo. La Junta decide delegar dicha designación al Gerente General.

Cumplido el objeto para el cual se reunió la Junta, se concede un momento de receso para la elaboración del acta, la cual una vez elaborada da lugar a que se reinstale la sesión, el acta es leída a todos los presentes quienes la aprueban por unanimidad y sin observaciones.

El Presidente Adhoc levanta la sesión siendo las 10H45.



Bruno Pineda Cordero
Presidente Adhoc
p. Servicios Libertador S.L.
y p. Tecpetrol S.A.



Edgar Acosta Grijalva
Secretario Adhoc